

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, SOTOGRAÑDE, S.A. (en adelante, “**la Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En la sesión del Consejo de Administración celebrada en el día de hoy se ha aprobado, entre otros el acuerdo de aceptar la dimisión de D. Miguel Rodríguez Domínguez como Consejero Dominical a propuesta del accionista NH Hoteles, S.A, habiéndose designado por cooptación en su sustitución a D. José María López Elola González.

Tras la antes citada designación, la composición del Consejo de Administración de la Sociedad ha quedado integrada por los miembros que a continuación se indican:

Presidente: D. Manuel Herrando Prat de la Riba

Vocales: D. Antonio José Alfonso Sánchez

D^a Teresa Casla Uriarte

Grupo Inversor Hesperia, S.A., siendo su persona física representante
D. José Antonio Castro Sousa

D. Ignacio Navasqües Cobian

D. Mariano Pérez Claver

D. José María López Elola González

En Madrid, a 30 de marzo de 2011

Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario del Consejo de Administración